



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN No. 110

Bogotá, 15 de septiembre 2011

SED cumple compromisos adquiridos con el Colegio Mayor de San Bartolomé y el Ministerio de Educación Nacional para el 2011

- *La entidad contribuyó en generar una solución para el reconocimiento que realiza el MEN por la prestación de los servicios públicos educativos del colegio San Bartolomé.*

A través del convenio tripartito No. 288 del 15 de junio de 2011 (Ministerio de Educación Nacional, Fundación del Colegio Mayor de San Bartolomé y la Secretaría de Educación del Distrito - SED-), la SED informa que a la fecha ha cumplido con el compromiso de verificar la prestación de este servicio en las sedes Centro (bachillerato) y Quiroga (primaria), a las y los estudiantes beneficiados con educación subsidiada por el Gobierno Nacional.

La Dirección de Cobertura de la SED adelantó la primera visita de verificación de los 1920 potenciales beneficiarios de este convenio los días 3, 4 y 5 de agosto. Para esta visita la Fundación San Bartolomé suministró listados de 1.814 beneficiarios únicamente. Una vez adelantado el proceso de verificación 'en cada una de las aulas', se estableció que 42 estudiantes no se encontraban en el aula de clases el día de la visita; 6 ya se habían retirado de la institución y 100 estudiantes eran adultos.

Teniendo en cuenta la naturaleza y el alcance del convenio la SED certificó para pago la prestación de servicios educativos de 1.666 estudiantes. Con lo anterior, la Secretaría de Educación manifiesta su total compromiso con la atención de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, para lo cual realizará un proceso de verificación de los costos complementarios con los cuales opera el colegio San Bartolomé en el marco del convenio.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación estará atenta a las disposiciones y demás orientaciones que determine el MEN para este modelo de atención educativa y sus particularidades.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1309-1311. Cel. 3002722415
Periodista: David Esteban Pineda
Celular 3204652402

